

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JALCAS S.A.

Guayaquil, Mayo 3 del 2006.

Señores accionistas de Jalcas S.A.

Ciudad

Estimados señores accionistas:

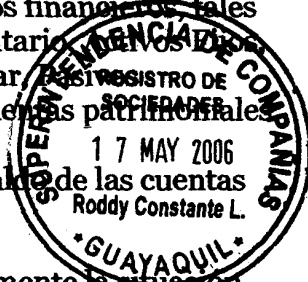
1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, El Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **JALCAS S.A.** cortados al 31 de Diciembre del año 2005.

Mi examinación fue practicada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenida en los estados financieros, tales como Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inventario, Otros Activos, Cuentas y Documentos por pagar, Pasivos acumulados, Otros Pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, **JALCAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2005, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales, y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con la que debe actuar un administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de Compañías.

3. COMENTARIOS VARIOS

- 3.1 No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 3.2 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 3.3 No hubieron propuestas de remoción de los administradores.
- 3.4 No hubieron denuncias sobre gestión de los administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Juvenal Yulán
COMISARIO

